

3. LEGAJO 304. Años 1662 a 1668.  
*BONILLO, SOCUELLAMOS, BOGARRA y BARRAX.* “Certificación de Contadores sobre crecimiento de sus alcabalas y tercias por el Duque de Pastrana. — Id. Escritura de venta”. (Folleto 13).
4. LEGAJO 281. Años 1573 en adelante.  
*ALPERA.* “Asiento sobre su venta a Don Pedro de Berástegui, en recompensa de las salinas de Ontal Villa que se incorporaron a la Corona”. (Folleto 14).
5. LEGAJO 292. Años 1629 a 1631.  
*LEZUZA y MUNERA.* “Venta a Nicolas Suarez Ortiz de la jurisdicción que S. M. tenía para la Administración beneficio y cobranza de las alcabalas de dichas villas.” (Folleto 16).
6. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.  
*ALBACETE.* “Asiento tomado con la villa de Alvacete sobre ampliación de su término y jurisdicción.” (Folleto 17).
7. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.  
*BONILLO.* “Asiento con dicha Villa sobre que se le guardasen los privilegios que tenía de esencia de la jurisdicción de Alcaraz.” (Folleto 21).
8. LEGAJO 302. Años 1653 a 1656.  
*MASEGOSO.* “Escritura sobre la venta de sus alcabalas y tercias a Don Cristoval de Moscoso y Córdoba.” (Folleto 24).
9. LEGAJO 281. Año 1557 en adelante.  
*BARRAX.* “Asiento tomado con dicho lugar sobre la compra de su jurisdicción.” (Folleto 30).
10. LEGAJO 290. Años 1627 a 1629.  
*LEZUZA y MUNERA.* “Cuenta de lo que Nicolas y Pedro Suarez Ortiz han de pagar por las alcabalas y tercias”. (Folleto 36).
11. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.  
*BONILLO.* “Asiento sobre ampliación de su término y jurisdicción”. (Folleto 39 1º).
12. LEGAJO 290. Años 1627 a 1629.  
*TARAZONA.* “Venta de este lugar a Doña Isabel de Zúñiga Marquesa de Monterroso”. (Folleto 72).
13. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.